

Deberá poseer conocimientos de medición y distinción de materiales; obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteos, ejecución y mediciones); manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos; arbolado, señalización, recuento de tráfico y el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Asimismo deberá tener dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

Cuenca, 29 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Casanova.—6.308-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 22 de septiembre de 1972 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo IX de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 8 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de noviembre) fue convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo IX, «Dibujo técnico», vacante en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 31 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de marzo).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número 1 del artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares:

Presidente: Don Pascual Bravo Sanfeliú.

Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Luis Menéndez-Pidal Alvarez; Consejo de Rectores, don Antonio Lozoya Augé y don José Pérez Sáez; Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, don José María Ruiz Aizpiri.

Suplentes:

Presidente: Don Luis Gutiérrez Soto.

Vocales elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don José Luis Arrese Magra; Consejo de Rectores, don Adolfo López-Durán Lozano y don José Luis Hernanz Blanco; Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, don Rafael López Palanco.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 22 de septiembre de 1972 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo IX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 18 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de diciembre) fue convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo IX, «Sistemas de control, I; Sistemas de control y mando, II», vacantes en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 11 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de marzo).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número 1 del artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares:

Presidente: Don Gabriel Ferraté Pascual.

Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don

Julio González Bernaldo de Quirós; Consejo de Rectores, don Juan Peracaula Roura, don Joaquín Gómez Barquero y don Emilio Bautista Paz.

Suplentes:

Presidente: Don Eugenio Andrés Puente.

Vocales elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Florentino Briones Martínez; Consejo de Rectores, don Antonio Civit Brea, don José Adolfo Soler Llinares y don Miguel Jerez Juan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación,

ORDEN de 22 de septiembre de 1972 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo VIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 18 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de marzo) fue convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo VIII, «Electrotecnia general y agrícola», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 30 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número 1 del artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares:

Presidente: Don Eladio Aranda Heredia.

Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don José Ignacio Cabrera Lorente; Consejo de Rectores, don Vicente Roglá Altet y don José Camacho Matilla; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, don José María de Juana Sardón.

Suplentes:

Presidente: Don Darío Maravall Casesnoves.

Vocales elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Jesús García de Diego López; Consejo de Rectores, don Luis Sainz Sanguino y don José María Arto Madrazo; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, don Jaime Ortiz-Cañavate Puig-Mauri.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación,

ORDEN de 22 de septiembre de 1972 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XVIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 18 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de marzo) fue convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo XVIII, «Instalaciones y Equipos», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de Madrid, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 24 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de julio).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número 1 del artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares:

Presidente: Don Francisco García Moreno.

Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don José Luis López Ruiz; Consejo de Rectores, don José María